



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

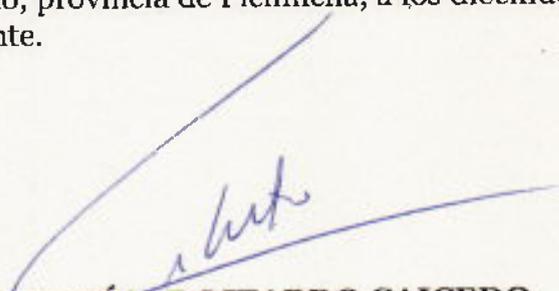
- Que,** la celebración del **DÍA DEL ABOGADO ECUATORIANO** motiva el homenaje a distinguidos profesionales que impulsan el estudio y práctica de las ciencias jurídicas con un ejercicio competente y especializado;
- Que,** la organización genera determinantes aportes para reafirmar la defensa de valores, principios y conquistas que posibilitan el desarrollo de una administración de justicia cabal, en correspondencia con las demandas ciudadanas y el fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas;
- Que,** la Asamblea Nacional distingue el esfuerzo y compromiso que plasma el gremio de abogados, al denotar vocación y disposición de servicio a la comunidad, con visión de unidad, trabajo y entrega; y,

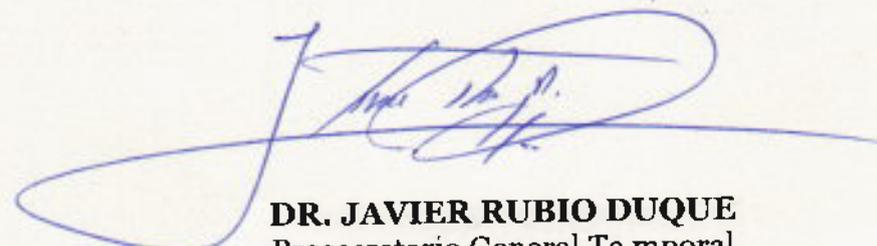
En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EMITIR un jubiloso saludo a los directivos, profesionales y colaboradores del **COLEGIO DE ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA**, con sede en el cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, en el marco conmemorativo del **DÍA DEL ABOGADO ECUATORIANO**.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los diecinueve días del mes de febrero de dos mil veinte.


ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO
Presidente


DR. JAVIER RUBIO DUQUE
Prosecretario General Temporal